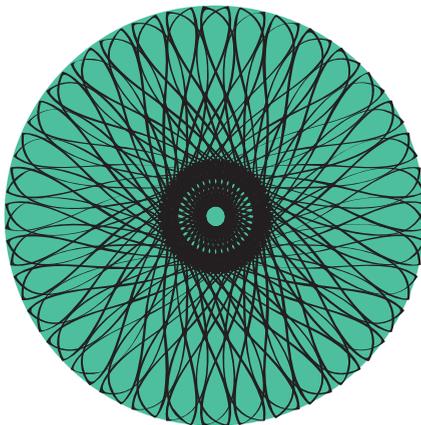


Interpelaciones al pasado reciente

Aportes sobre y desde Córdoba



**Alicia Servetto / Ana Laura Noguera / Melisa Paiaro
Carolina Musso / Jacqueline Gómez
Alejandra González / Gabriela García / Victoria Chabrandó**



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

Índice

Presentación	9
Los setenta después de los setenta. Los relatos presidenciales sobre el pasado reciente, 1983-2011 Alicia Servetto	11
“Mujeres son las nuestras”. Género, disputa política y participación: el caso de la coordinadora de unidades básicas femeninas y la agrupación Evita. Un análisis desde Córdoba (1970-1976) Ana Laura Noguera	27
Saber y llegar. <i>“Un medio ágil y en comunicación permanente”</i> . El despliegue de nuevas tecnologías y la creación del Comando Radioeléctrico en la policía cordobesa Melisa Paiaro	43
“De <i>fugas</i> , desobediencias y sexualidades”. Juventudes, género y dinámicas generacionales en los tribunales de menores de Córdoba en los sesenta Carolina Musso	57

Iglesia y dictadura en Córdoba. El caso de la Parroquia del Perpetuo Socorro de la ciudad de San Francisco y la historia de su cura párroco. Del compromiso social al disciplinamiento civil Jacqueline Gómez	73
Juventudes en la Unión Cívica Radical (1982-1983) Alejandra Soledad González	89
Mujeres en la historia reciente: tras las huellas feministas en los Encuentros Nacionales de Mujeres Gabriela García	107
<i>“Vuelven los estudiantes a la calle”</i> . Movilización y resistencia a la Ley de Educación Superior. Córdoba, 1995 Victoria Chabrando	123
Noticias de las autoras	139

Los setenta después de los setenta. Los relatos presidenciales sobre el pasado reciente, 1983-2011¹

Alicia Servetto
CEA-UNC
aliciaservetto@gmail.com

¿Por qué y para qué seguir debatiendo los setenta?, ¿qué significan hoy los años setenta?, ¿qué cosas se dicen, se investigan, se silencian?, ¿qué representaciones circulan?, ¿cuál es la temporalidad que se nos representa de los años setenta?, ¿cuándo comienzan?, ¿cuándo terminan? Sin duda, para cualquiera que recorra con una mirada atenta el mapa del presente, resulta evidente que son muchas y diversas las claves que nos retrotraen a las experiencias de los años setenta, que nos ubican en un tiempo de notable potencialidad y donde se condensan múltiples combinaciones políticas, sociales y culturales. La Argentina del presente está atravesada por la historia de lo sucedido en aquellos años. Se los significa tanto como la época de la violencia política, la represión y el terrorismo de Estado, como también los años de lucha por la transformación, la militancia juvenil y la utopía revolucionaria. Se trata, sin duda, de un período histórico complejo y denso, cuya interpretación es objeto de debates y controversias en la esfera pública.

Todo relato o narración del pasado participa del conflicto por las interpretaciones y de las luchas por el sentido ya que ello otorga legitimidad a las acciones y decisiones. Las distintas narraciones en pugna pueden pasar por procesos de “oficialización” que se cristalizan en relatos estables, perdurables y políticamente operativos. Desde esta perspectiva, las historias oficiales definen memorias dominantes, instalan lecturas pretendidamente hegemónicas sobre la historia y ofrecen marcos de significados no sólo con respecto al pasado reinterpretado sino también sobre el futuro que se pretende abrir.

Las narrativas oficiales sobre los años setenta formaron y forman parte de ese complejo entramado de disputas. Entre ellos, los relatos presidenciales, sobre todo los discursos de asunción –en tanto discursos elaborados y organizados con objetivos previamente delineados acerca de lo que se quiere y cómo se quiere decir– tienen la capacidad performativa de operar con sentidos fundantes: otorgan marcos institucionales de interpretación, construyen temporalidades, seleccionan hechos y conceptos e identifican continuidades y rupturas. En ellos, parafraseando a María Alejandra Vitale (2014), los presidentes no solo inauguran una nueva administración, anuncian un plan de gobierno y sus lineamientos ideológicos, sino también construyen su propia identidad, la de su audiencia y la de sus adversarios políticos. Los discursos de asunción funcionan como uno de los dispositivos de los rituales de pasaje en los que de modo performativo el nuevo presidente se reconoce como parte de una historia, pero marca el inicio de una transición hacia otra condición u estado. Así construye y legitima su liderazgo político.

En esta línea de pensamiento, el objetivo de este artículo es analizar los relatos presidenciales sobre los años setenta: ¿Cómo los significan? ¿Qué temporalidad le atribuyen? ¿Por qué y para qué le otorgan determinado significado? Tomando como corpus los discursos de asunción de los presidentes electos entre 1983 y el 2011, el análisis de los relatos oficiales sobre los setenta, las formas en que fueron narrados, visibilizados, silenciados, representados, escritos y reescritos tiene el propósito de contribuir, en clave histórica, a un debate que sigue siendo actual y que continúa atravesando el espacio público.

Desde esta perspectiva analizaremos los discursos presidencias en tres momentos: el retorno a la democracia y el gobierno de Alfonsín (1983-1989), el gobierno de Carlos Saúl Menem y el proyecto del orden neoliberal (1989-1999) y los gobierno del orden posneoliberal de los presidentes Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (2003-2011).

Los setenta violentos

Las elecciones de octubre 1983 significaron el retorno a la democracia después de siete años de gobierno militar. El 10 de diciembre asumió el presidente electo Raúl Alfonsín, dirigente

de la agrupación política Unión Cívica Radical. Durante su campaña electoral y en los primeros años de su gestión, Alfonsín afirmó su liderazgo prometiendo el respeto a la ley, el sometimiento a la Constitución Nacional –cuyo Preámbulo supo utilizar como inédito recurso de propaganda– y la vigencia plena de las instituciones del Estado de Derecho. Se trataba de un cambio para la cultura política de la Argentina, más vinculada en épocas anteriores a las disyunciones “Pueblo y oligarquía”, “Liberación o dependencia” (Portantiero, 1987). El voto a Alfonsín, mayoritario entre mujeres y jóvenes, resumía una combinación de voluntad de cambio y voluntad de orden.

Para Alfonsín, la apertura política de 1983 era representada como un hito fundacional o refundacional, el comienzo de una etapa que debía posibilitar la instauración de un nuevo régimen político. Para el líder radical era necesario dejar atrás el pasado violento y autoritario que había caracterizado a la Argentina desde el primer golpe de Estado en 1930, cuando se derrocó al gobierno del entonces presidente Hipólito Yrigoyen, otro líder de la UCR. La democracia debía ser restablecida como valor en sí, como un objetivo a defender ya que condensaría la posibilidad de procesar y resolver todos los problemas: desde los económicos hasta los culturales.

Desde una lectura en larga duración, se condenaba la violencia como método para la conquista del poder. El único método democráticamente legítimo y garantista, resultaba el sufragio y la soberanía popular:

La violencia está inhabilitada para ser la forma permanente de manifestación del cambio. Venimos de un movimiento que no luchó en 1890 para ser gobierno, porque eso hubiera implicado establecer el principio de que el poder, como decían los guerrilleros de hace diez o doce años, estaba en la boca de los fusiles. Al gobierno no se lo podía elegir a través de un levantamiento, por popular que fuese. Se luchó para que hubiese elecciones libres (Alfonsín, 1983).

Según el Presidente, era tan censurable la violencia de “derecha” como la proveniente de los grupos de “izquierda”, responsabilizando tanto a unos como a otros de lo sucedido en la Argentina. La historia reciente, sin mencionar directamente a los años “setenta”, fue representada como una época “oscura”, donde predominó la “violencia”, la “arbitrariedad” y la

“irracionalidad” (Alfonsín, 1983). Para la vida republicana y la construcción del Estado de derecho, estas dimensiones resultaban no sólo indeseables, sino también un obstáculo (Acha, 2010). En palabras del entonces Presidente:

La creencia en los métodos violentos para tomar el poder y ejercerlo implica que son razonables los puntos de vista de quienes manejan mejor las armas, o de quienes están más armados (...). Esa distinción rechaza desde siempre a la filosofía de la subversión. Pero debe tenerse en cuenta que la Constitución y las leyes son subvertidas, también, por minorías armadas, que reemplazan la ley por las balas, tanto a través del guerrillerismo, como a través del golpismo. Por eso, señalamos categóricamente que combatimos el método violento de las élites, derechistas o izquierdistas (Alfonsín, 1983).

En sintonía con su discurso de asunción, el Presidente sancionó inmediatamente los decretos 157/83 y 158/83. Por el primero se ordenaba enjuiciar a los dirigentes de las organizaciones guerrilleras ERP y Montoneros; por el segundo se ordenaba procesar a las tres juntas militares que dirigieron el país desde el golpe militar del 24 de marzo de 1976. Con estas primeras medidas, Alfonsín fijó, en palabras de Carlos Altamirano, el esquema de una interpretación y una narrativa del pasado reciente:

Los integrantes de las Juntas, el órgano máximo de poder durante la dictadura, serían juzgados por su responsabilidad en homicidios, torturas y detenciones ilegales ejecutados por fuerzas del Estado bajo el régimen militar, los jefes de los partidos armados de la izquierda, por su parte, debían ser llevados a la justicia por los actos terroristas cometidos durante el período constitucional que rigió desde el 25/5/1973 hasta el golpe de Estado de 1976. Lo que habrá de bautizarse como “teoría de los dos demonios” tuvo su base en esos dos decretos de 1983 (Altamirano, 2007).

Esta teoría constituyó, sobre todo desde los discursos oficiales –aunque también académicos, intelectuales y periodísticos– la base de un enunciado que procuró explicar lo sucedido en los años setenta a través del esquema binario representado por el enfrentamiento de “dos violencias”, tan extremas una, la guerrilla de izquierda, como la otra, el Estado dictatorial².

Desde la metáfora “demoníaca” limitaba a las cúpulas de los dos actores la responsabilidad de la violencia política y proponía a la sociedad como ajena y víctima de ambas (Crenzel, 2008). En el mismo sentido, eximía al resto de los actores e instituciones, incluido el mismo partido gobernante, de revisar las experiencias del pasado reciente.

Desde una lectura condenatoria del pasado violento, Alfonsín convocó a refundar el Estado de derecho y la tradición republicana. No obstante, como plantea Nora Rabotnikof (2007) ¿qué tradición republicana podía invocarse para inaugurar una nueva época? El relato debía fundarse en “Nunca Más” el pasado violento, el autoritarismo y el horror del terrorismo de Estado. Se instalaba una brecha entre el presente democrático y el pasado, no muy lejano, cuando la política se confundía con la guerra. Con Alfonsín, parafraseando a Hugo Vezzetti (2009), el Estado ya no era aparato de dominación sino garantía de derechos y polo de demanda de justicia.

Los años de enfrentamiento

El 8 de julio de 1989 asumió el presidente Carlos Menem. De filiación peronista, Menem recibió el mando de su par Alfonsín. De esta forma, y después de muchos años, un presidente democrático le entregaba el poder a otro mandatario electo, algo que no sucedía desde 1922.

Carlos Menem asumió en medio de una profunda crisis económica y el empobrecimiento de amplios sectores de la población, agravados por los picos hiperinflacionarios. Este contexto habilitó a que prendieran con cierta legitimidad los discursos antiestatistas y la necesidad de llevar adelante una reforma estructural de la economía argentina que dejara atrás las promesas intervencionistas, nacionalistas y distribucionistas. La reforma estructural de los años 90 se caracterizó por la magnitud, complejidad y rapidez de las transformaciones que incluyeron la apertura económica, la desregulación de los mercados, la transferencia de la responsabilidad de la producción de bienes y servicios del Estado al sector privado, la flexibilización laboral y la descentralización administrativa hacia los niveles provinciales.

En este accionar, el presidente Carlos Menem formuló un nuevo relato sobre el origen de los problemas del país, que ubicó en 1930, pero no tanto por los golpes militares, como

sostenía Alfonsín, sino porque desde entonces se había abandonado el mercado para impulsar el intervencionismo estatal y el proteccionismo.

Este marco interpretativo, en consonancia con los intereses de los sectores empresariales, se complementaba con el discurso de la “reconciliación”. A los pocos meses de iniciar su presidencia, sancionó cuatro decretos indultando a 220 militares y 70 civiles. Con el Decreto 1002/89 indultó a todos los jefes militares procesados que no habían sido beneficiados por las leyes de Punto Final y Obediencia Debida³ y con el Decreto 1003/89 indultó a líderes y miembros de las organizaciones armadas revolucionarias y otras personas acusadas de “subversión”. La decisión se enmarcaba en los postulados que el presidente había anunciado en su primer discurso ante la Asamblea Legislativa: la unidad nacional y la pacificación política. Para el nuevo mandatario, había que dar vuelta la página de la historia y terminar con los enfrentamientos:

Por eso, no les vengo a hablar de tiempos perdidos. Los vengo a convocar para el nacimiento de un nuevo tiempo. De una nueva oportunidad. Tal vez la última. Tal vez la más importante, decisiva y clave oportunidad de nuestros días (...). Yo quiero ser presidente de un reencuentro, en lugar de transformarme en el líder de una nueva división entre hermanos. (...) Ha llegado la hora de que cada argentino tienda su mano al hermano, para hacer una cadena más fuerte que el rencor, que la discordia, que el resentimiento, que el dolor, que la muerte, que el pasado. Ha llegado la hora de un gesto de pacificación, de amor, de patriotismo. Tras seis años de vida democrática no hemos logrado superar los crueles enfrentamientos que nos dividieron hace más de una década (Menem, 1989).

“El nacimiento de un nuevo tiempo” exigía, ciertamente, clausurar el pasado, o mejor aún, clausurar todos los pasados (el de los setenta, el de las dictaduras y el del propio peronismo). Así como la nueva política económica no implicaba “abandonar el peronismo” sino “actualizarlo”, también era necesario terminar con los enfrentamientos para iniciar “el tiempo del reencuentro entre todos los argentinos”.

No vamos a agitar los fantasmas de la lucha. Vamos a serenar los espíritus. Vamos a decirle

que jamás se alimentará un enfrentamiento entre civiles y militares, sencillamente porque ambos conforman y nutren la esencia del pueblo argentino (Menem, 1989).

En su mensaje, los setenta aparecían representados como años de enfrentamiento que sólo habían logrado dividir a los argentinos: “Si la Argentina no está donde debe estar, no es por culpa del país sino por responsabilidad de los argentinos. De nuestras divisiones, de nuestros lastres históricos, de nuestros prejuicios ideológicos, de nuestros sectarismos”.

Esta suerte de enunciado general y simple, procuraba borrar las diferencias y superar los conflictos que, en su interpretación, habían llevado a la situación de aquel 1989. Para proyectar el futuro, era necesario apagar la memoria de los acontecimientos que los originaron, dejar de referirse a ellos (Palermo, 2004).

Enunciados como “Yo te convoco para que caminemos juntos en esta era distinta; Argentina, levántate y anda”, así como sus posteriores acciones simbólicas –a modo de ejemplo, el abrazo con el almirante Isaac Rojas–⁴ formaron parte del proyecto de “reconciliación”, en el que, como sostiene Vicente Palermo (2004), “las propias identidades políticas, las tradiciones político culturales y los conflictos” quedaban diluidos.

Carlos Saúl Menem gobernó la Argentina por diez años. Había sido reelegido en 1995 mediante una reforma constitucional⁵ que lo habilitó a postularse para un segundo mandato. Finalizado su segundo período, fue elegido como presidente Fernando de la Rúa, dirigente de la Unión Cívica Radical⁶. Después de varios años de gobiernos justicialistas, se produjo la alternancia en el poder. En su discurso de asunción, De la Rúa escatimó sus referencias al pasado o, mejor aún, a la historia. Recuperó “los valores fundacionales de la República, el respeto a todos los pueblos de la Tierra y la tradicional vocación pacífica del pueblo argentino”, señalando que esos valores iban a ser “la referencia obligada” de su “política de defensa nacional”. Destacó que:

El mundo ha observado con respeto esta ejemplar transición democrática argentina, a la Argentina que consolida sus instituciones y que elige, luego de recuperada la plena vigencia de la Constitución, a su tercer presidente por el voto popular (De La Rúa, 1999).

En sintonía con su predecesor, De la Rúa continuó con el discurso de la “reconciliación

nacional” que disfrazaba ciertamente la impunidad de los delitos cometidos durante la dictadura militar. No obstante, el contexto de fines de los años noventa estaba atravesado por la revisión del pasado que remitía a los años setenta: la causa por el robo de bebés (delito excluido de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida), los Juicios por la Verdad⁷, la creación de la organización HIJOS⁸, los procesos y pedidos de extradición contra represores argentinos por parte de cortes extranjeras, el efecto de la “autocrítica” efectuada por el general Martín Balza⁹, y el clima generalizado de investigación del pasado que incluyó iniciativas como el emplazamiento de “lugares de la memoria”, la conformación de archivos y centros de documentación, la construcción de monumentos y la identificación simbólica de espacios relacionados con la represión dictatorial (Lvovich y Bisquert, 2008; Canelo, 2014).

El período de gobierno de la Alianza terminó vertiginosamente dos años después en el marco de una profunda crisis económica, social, cultural y política sin precedentes producto o desenlace de un largo proceso de descomposición de algunos de los pilares que habían sostenido el orden político y social de la década anterior.

Los años de lucha y utopías

El 25 de mayo de 2003, Néstor Kirchner asumió al gobierno nacional con un escaso 22% de los sufragios conseguidos en la primera vuelta electoral. El nuevo presidente inauguró el 25 de mayo del 2003 un estilo de gobierno basado en la opinión pública y en una red de relaciones simbólicas que fue acompañado de decisiones políticas y revestido de símbolos y gestos que generaron una importante aceptación por amplios sectores sociales y políticos. En menos de tres meses renovó la cúpula de las Fuerzas Armadas, derogó el decreto que impedía la extradición de militares e influyó para que el Congreso derogara las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Estas acciones habilitaron para que en el año 2006 la Cámara de Casación Penal, máximo tribunal penal de la Argentina, declarara inconstitucionales los indultos concedidos en delitos de lesa humanidad. Cuatro años después, y con el 46% de los votos, asumió como presidenta Cristina Fernández de Kirchner, esposa del presidente saliente. En el 2011 fue reelegida con el 54% de los votos.

Tanto Néstor Kirchner como Cristina Fernández de Kirchner estuvieron en sintonía con el relato construido sobre los años setenta. En primer lugar, inscribieron su pertenencia a la generación “faltante” haciendo referencia a los jóvenes setentistas que se habían comprometido con la lucha política:

Formo parte de una generación diezmada. Castigada con dolorosas ausencias. Me sumé a las luchas políticas creyendo en valores y convicciones a los que no pienso dejar en la puerta de entrada de la Casa Rosada (...). Llegamos sin rencores pero con memoria. Memoria no sólo de los errores y horrores del otro. Sino que también es memoria sobre nuestras propias equivocaciones (Kirchner, 2003).

Cristina Fernández de Kirchner también rescataba la pertenencia a una generación:

En definitiva hoy estamos representando los intereses de todos, quiero hacerlo también desde mis convicciones, ustedes lo saben, como quien se va, como el Presidente, formamos parte y muchos de ustedes también de los que están aquí sentados, que no somos marcianos ni Kirchner ni yo, somos miembros de una generación que creyó en ideales y en convicciones y que ni aún ante el fracaso y la muerte perdimos las ilusiones y las fuerzas para cambiar al mundo. Tal vez estemos un poco más modestos y humildes. En aquellos años soñábamos con cambiar el mundo, ahora nos conformamos con cambiar éste nuestro país, nuestra casa (Fernández de Kirchner, 2007).

En el discurso de asunción del 2011, la Presidenta recuperó las palabras de anteriores discursos presidenciales de Néstor Kirchner sobre la pertenencia a la “generación diezmada” y recordaba:

Cuando hoy me levante y como todas las mañanas leí los diarios, en un ejercicio militante (...), y leí que, a raíz de una iniciativa de la Universidad Nacional de La Plata, una joven, que estudiaba en los años ’70, en la Facultad de Astronomía (...), y que desapareció el 25 de septiembre de 1976, este último 25 de septiembre, el Decano de esa Facultad y la Universidad, se presentaron ante la Unión Astronómica Mundial, que es la organización que le da el nom-

bre a las estrellas en el universo, y que por primera vez, hace 5 días apenas (...) esa asociación internacional, que da la nomenclatura del universo (...) impuso el nombre de Ana Teresa Diego, a un asteroide. Ustedes dirán por qué esta mención. Porque en la tapa estaba la fotografía congelada de una joven a sus veinte y pico de años. Ahora está en un asteroide su nombre (...). A lo mejor, esta joven podría haber estado sentada en este mismo lugar en donde estoy sentada yo (Fernández de Kirchner, 2011).

En efecto, como observa Ana Montero (2012), el discurso kirchnerista recuperó una tradición política nunca antes evocada desde el discurso presidencial: la militancia setentista y la memoria de un tiempo y un modo específico de ejercer la política. En el relato, ambos presidentes establecieron un vínculo con la tradición política setentista que actuaba a modo de continuidad entre ese pasado y el presente, y ese vínculo reposaba en la defensa de determinados valores e ideales juveniles. Reivindicaron un modo específico de pensar y ejercer la política, resaltando el carácter “heroico” de los jóvenes militantes. En palabras de Ana Montero, en su análisis sobre los usos de la memoria en el discurso kirchnerista, los militantes setentistas eran –y son– retratados como sujetos jóvenes, valientes y luchadores. Las representaciones resaltaban fundamentalmente aquellos componentes vinculados al compromiso, a la heroicidad, al esfuerzo, a la lucha, al sacrificio. Se evocaba también otros componentes discursivos característicos de los años setenta como la condena a la traición, el pensamiento binario –“el nuevo modelo contra el viejo modelo”–, el discurso antiimperialista –“se terminó la Argentina cenicienta del mundo”–, la antiburocracia, etc.

Este relato se encuentra en sintonía con una tendencia dentro del peronismo que procura revalorizar los años setenta y se origina, según Cecilia Lesgart, “en un interés por resemantizar lo que se entiende como la historia truncada de una juventud que fue el corazón de aquellos años, que busca limpiar el pasado del “ultraizquierdismo guerrillero”, del “aventurismo autoritario isabelista” y “del menemismo”, para inscribir al peronismo en unos “70 anteriores a las derrotas” (Lesgart, 2006). Desde este lugar, el pasado es reexaminado teniendo como premisa la creencia de que aquella generación setentista puede reescribir la historia.

No obstante, si bien el relato oficial resignificó y repolitizó la interpretación de lo sucedido en los años setenta, también es cierto que lo hizo con la peculiaridad de opacar algunas cues-

tiones vinculadas a la lucha armada, a las diferencias internas entre las organizaciones revolucionarias, a las disputas intraperonistas, es decir, la representación de los setenta resulta depurada, estilizada, desmontonerizada, desde la versión más simple y lineal: ser genéricamente “setentista” (López, 2006). Como señala Lesgart (2006) la inscripción del discurso kirchnerista en la generación de los setenta buscó revalorizar el carácter políticamente comprometido de esa generación, negando así el estatus de “víctimas inocentes o pasivas” con que se la había definido en la década del ochenta, al mismo tiempo que se situó en un terreno neutral que eludía las preguntas sobre las responsabilidades y legados de las prácticas de la militancia setentista. El discurso presidencial construyó así una representación subjetiva, particular y romántica en la que sustentó el liderazgo presidencial.

A modo de cierre

Hugo Vezzetti (2003) sostiene que la memoria necesariamente se constituye en arena de una lucha en la que entran en conflicto narraciones que compiten por los sentidos del pasado, pero que siempre dicen mucho más sobre las posiciones y las apuestas en el presente. En concordancia con esta afirmación, cabe señalar que el pasado reciente, la referencia ineludible a los años setenta, sus condiciones de producción, la dictadura, los años ochenta, la forma de pensar la política, la violencia y la democracia, son temas que están siendo permanentemente resignificados y actualizados en función de los presentes políticos, y denotan la profunda tensión en el campo de la construcción de las memorias colectivas.

A más de tres décadas de reinstalada la democracia, y próximos a cumplir los cuarenta desde el golpe de Estado de 1976, los relatos de los presidentes sobre los setenta, las formas en que fueron pensados, visibilizados o silenciados remite, sin duda, a los presentes y futuros que pretendieron construir y legitimar. Alfonsín caracterizó los setenta como años de violencia política. Fueron pensados en una temporalidad amplia que incluyó tanto la etapa previa al golpe militar, como los posteriores. Asentado en la “teoría de los dos demonios”, igualó la violencia ejercida por las organizaciones guerrilleras como la violencia ejercida por las FFAA desde el aparato del Estado, desplazando hacia esos dos actores la responsabilidad de lo su-

cedido y absolviendo al resto de los actores políticos, incluidos al propio radicalismo. En contraste, era necesario construir un presente democrático donde prevaleciera las instituciones republicanas y el carácter consensual de la política. Menem pretendió borrar la historia de los setenta –y de más atrás también– con el objetivo de legitimar la puesta en marcha de un nuevo proyecto económico y social de corte neoliberal. La idea de “reconciliación” entre los argentinos sólo tenía sentido si se pensaba en su opuesto, “el enfrentamiento”. Desde este lugar, Menem propuso dejar atrás el fantasma del pasado mediante su simple olvido, negando las diferencias que colocaban todo en un mismo plano, el de la pacificación. Desde otra configuración ideológica, los relatos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner sobre los setenta se inscribieron en la tradición política de aquellos años, los recuperaron, reactualizaron y repolitizaron. En sus narrativas remitían –y aún remite la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner– con frecuencia a los componentes del “imaginario militante de los setenta”, cuando la acción política era orientada por los valores y los ideales de una sociedad “más justa”. El proyecto político –comenzado en 2003– es presentado como la concreción de los deseos y sueños de aquella “generación”. Las conquistas del “hoy” son “sueños” del ayer, interrumpidos por la dictadura militar y el proyecto neoliberal.

En síntesis, los diferentes relatos presidenciales sobre los setenta dan cuenta de que se trata de un período que aún provoca controversias, suscita más de una lectura, interpela más de una pregunta, provoca más de una posición. Sin duda, como hemos visto a lo largo del texto, cada gobierno ha administrado sus políticas de memoria con respecto a esos años y lo hizo en función de legitimar sus posiciones/proyectos políticos del presente. Los diferentes sentidos otorgados y las distintas interpretaciones realizadas sobre lo acontecido en esos años pone en evidencia no sólo que ese pasado todavía no ha terminado de pasar, y sobre el que quedan muchas cuestiones pendientes, sino que además revela la complejidad para construir una memoria pública que procure la comprensión y la revisión sistemática y crítica del pasado reciente.

Notas

¹ Una versión previa a la redacción final de este texto fue presentada como ponencia en las XV Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, realizadas en la Universidad Nacional San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia, septiembre de 2015. Agradezco los comentarios de Cristina Viano, Martín Mangiantini y Fabiana Alonso. También reconozco los aportes y sugerencias de las integrantes del equipo de investigación del CEA.

² Sobre una revisión de la “teoría de los dos demonios”, véase Franco, 2015.

³ Las Leyes de Punto Final (1986) y de Obediencia Debida (1987) se dictaron durante el gobierno de Raúl Alfonsín. La primera establecía la caducidad de la acción penal (prescripción) contra los imputados como autores penalmente responsables de haber cometido el delito de desaparición de personas que incluía detenciones ilegales, torturas, homicidios y/o asesinatos, efectuados durante la última dictadura militar. La segunda establecía que los delitos cometidos por los miembros de las Fuerzas Armadas en los años de la última dictadura militar no eran punibles por haber actuado en virtud de la denominada “obediencia debida” (concepto militar según el cual los subordinados se limitan a obedecer las órdenes emanadas de sus superiores). En mayo de 2005, la Procuración General de la Nación dictaminó la invalidez de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Posteriormente, la Corte Suprema de Justicia declaró su nulidad. Los indultos a los represores fueron definitivamente declarados inválidos por la Corte Suprema en 2010 (Alonso, 2013).

⁴ Isaac Francisco del Ángel Rojas (1906-1993) fue un militar naval argentino que encabezó junto a Eduardo Lonardi el golpe de Estado –autodenominado “Revolución Libertadora”– contra el gobierno constitucional de Juan Domingo Perón en septiembre de 1955.

⁵ La reforma constitucional se realizó en 1994 después de un acuerdo entre las principales fuerzas políticas del país, conocido como el Pacto de Olivos. Entre los aspectos comprendidos en la reforma constitucional se incluyó, entre otros ítems, la disminución del mandato de las autoridades del Poder Ejecutivo nacional de seis a cuatro años.

⁶ Fernando de la Rúa ganó la presidencia a través de una coalición entre la Unión Cívica Radical y el Frente País Solidario conocida como Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación, más conocido simplemente como La Alianza.

⁷ A finales de la década de los noventa hicieron su aparición los denominados ‘Juicios por la Verdad’. Estuvieron impulsados por organizaciones de derechos humanos, sobrevivientes y familiares de víctimas de terrorismo de Estado. El procedimiento consistía en averiguar qué pasó con los desaparecidos durante la última dictadura militar y descubrir quiénes fueron los responsables. La importancia radicaba en que si bien no contemplaban la posibilidad de condena, permitían recabar información que podía ser utilizada en nuevas causas penales o en la reapertura de causas iniciadas en la década de 1980. Estos juicios se realizaron en el marco de las restricciones de las distintas leyes y decretos sancionados por los gobiernos posdictadura.

⁸ HIJOS es una organización de Derechos Humanos que se creó en 1995 y su sigla significa Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio. Su historia y objetivos pueden consultarse en la página web: <http://www.hijos-capital.org.ar/>

⁹ El general Martín Balza, Jefe del Ejército durante la presidencia de Carlos Menem, en 1995, hizo una declaración pública de reconocimiento de responsabilidad de las FFAA, y específicamente del Ejército, por la violación de los derechos humanos durante la última dictadura militar. Condenó el golpe de Estado de 1976 y los métodos de la represión ilegal implantados por el gobierno militar.

Fuentes consultadas

Alfonsín, Raúl (1983). Discurso de Asunción del Dr. Raúl Alfonsín como Presidente de la Nación ante la Asamblea Legislativa. [En línea]

http://archivohistorico.educ.ar/sites/default/files/IX_01_0.pdf [consulta: 11-7-2014].

De la Rúa, Fernando (1999). Discurso de Asunción del Dr. Fernando de la Rúa como Presidente de la Nación ante la Asamblea Legislativa. [En línea]

http://archivohistorico.educ.ar/sites/default/files/IX_24.pdf [consulta: 13-5-2015].

Fernández de Kirchner, Cristina (2007). Discurso de Asunción de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner como Presidenta de la Nación ante la Asamblea Legislativa, 10-12-2007.

[En línea] <http://www.casarosada.gob.ar/discursos/2940> [consulta: 11-7-2014].

Kirchner, Néstor (2003). Discurso de Asunción del Dr. Néstor Kirchner como Presidente de la Nación ante la Asamblea Legislativa, 25-5-2003. [En línea] http://archivohistorico.educ.ar/sites/default/files/x_04.pdf [consulta: 11-7-2014].

Menem, Carlos Saúl (1989). Discurso de Asunción del Dr. Carlos Saúl Menem como Presidente de la Nación ante la Asamblea Legislativa, 8-7-1989. [En línea]

http://archivohistorico.educ.ar/sites/default/files/IX_13.pdf [consulta: 11-7-2014].

Bibliografía

Acha, Omar (2010). “Dilemas de una violentología argentina: tiempos generacionales e ideologías en el debate sobre la historia reciente”. Ponencia presentada en las *V Jornadas*

- de Trabajo sobre Historia Reciente*, Universidad Nacional de General Sarmiento, junio de 2010. [En línea] www.eltopoblado.com [consulta: 5-7-2014].
- Alonso, Luciano (2013). “Las luchas por los derechos humanos en Argentina: de la resistencia antidictatorial a la dispersión del movimiento social”. *Observatorio Latinoamericano 12, Dossier Argentina: 30 años de democracia*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.
- Altamirano, Carlos (2007). “Pasado presente”. En C. Ida, H. Crespo y P. Yankelevich (Comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. Buenos Aires: FCE-Colegio de México.
- Canelo, Paula (2014). “El gobierno de la Alianza y las Fuerzas Armadas. El comportamiento militar frente a la crisis del 2001”. En A. Pucciarelli y A. Castellani (Coords.), *Los años de la Alianza. La crisis del orden neoliberal*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- Crenzel, Emilio (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- Franco, Marina (2015). “La “Teoría de los dos demonios” en la primera etapa de la posdictadura”. En C. Feld y M. Franco (Dirs.), *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Buenos Aires: FCE.
- Lesgart, Cecilia (2006). “Luchas por los sentidos del pasado y el presente. Notas sobre la reconsideración actual de los años ‘70 y ‘80”. En H. Quiroga y C. Tcach (Comps.), *Argentina 1976. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- López, María Pía (2006). “La herencia cultural de los setenta”. *El ojo mocho. Pasado y presente. Revista de Crítica política y cultural*, N° 20. Buenos Aires.
- Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional-UNGS.
- Montero, Ana Soledad (2012). *¡Y al final un día volvimos. Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista (2003-2007)*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- Palermo, Vicente (2004). “Entre la memoria y el olvido: represión, guerra y democracia en

- la Argentina”. En M. Novaro y V. Palermo (Comps.), *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Edhasa.
- Portantiero, Juan Carlos (1987). “La transición, entre la confrontación y el acuerdo”. En J. Nun y J.C. Portantiero (Comps.), *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.
- Rabotnikof, Nora (2007). “Memoria y política a treinta años del golpe”. En C. Lida, H. Crespo y P. Yankelevich (Comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. Buenos Aires: FCE-Colegio de México.
- Vezezzetti, Hugo (2003). *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, 1ª ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Vezezzetti, Hugo (2009). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- Vitale, María Alejandra (2014). “Êthos femenino en los discursos de asunción de las primeras mujeres presidentes de América del Sur: Michelle Bachelet, Cristina Fernández de Kirchner y Dilma Rousseff”. *Anclajes* Vol. 18, N° 1 [En línea] www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-46692014000100005&lng=es&nrm=iso [consulta: 15-5-2015].